



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



OFICIO DE ASIGNACIÓN

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

PARA: PRODUCTOS Y SERVICIOS TI BU TOMIN SA DE CV
ATN. VENTAS GOBIERNO
RFC: PST2507164S6 CORREO ELECTRONICO: tibutomin@gmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA S18/AD/067/2026 ADQUISICION DE "REQUISICIÓN 026 DEL GRUPO 350 "ARTÍCULOS Y QUÍMICOS DE ASEO" PARA EL EJERCICIO 2026." MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

No. EVENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-212-2026 CODIGO EXPEDIENTE COMPRAS MX: E-2026-00101331
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO COMPRAS MX: 050GYR007N21226-001-00 REGISTRO SAI: D266018
ARTICULO: 54 FRACCION V DE LA LAASSP VIGENCIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
GRUPO DE SUMINISTRO: 350 P.P: 0611 CUENTA: 21121020 DICTAMEN: 0000405320-2026 FECHA: 24/082026

PA RTI DA	CUCOP	GEN	ESP	DIF	Var	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	P.U.	CANT MIN	CANT MAX	MARCA	PROCEDENCI A	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MAXIMO
21	21600069	329	0052	00	01	ENVASE CON TAPA ELABORADO DE POLETIENO DE ALTA DENSIDAD, PARA EL TRASLADO DESUSTANCIAS Y MEZCLAS QUIMICAS, CAPACIDAD 1000 ML. TRASLUCIDO.	PZA	1	PZA	\$30.00	272	680	GENERICA/ MULTIMARCA	NACIONAL	\$8,160.00	\$70,400.00
39	21600042	688	0230	00	02	PAPEL HIGIENICO PARA W.C. TAMAÑO JUMBO, GOFRADO, COLOR BLANCO, 600 METROS DE LONGITUD Y 10 CENTIMETROS DE ANCHO, HOJAS DOBLES, CAJA CON 6 ROLOS, +/- 2% DETOLERANCIA EN SUS MEDIDAS, CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS" EN LOS COSTADOS DE CADA ROLLO IMPRESO.	CJA	6	RLI	\$500.00	648	1,620	GENERICA/ MULTIMARCA	NACIONAL	\$324,000. 00	\$810,000.00
SUBTOTAL															\$332,160. 00	\$830,400.00

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA
MONTO DE LA FIANZA: \$ 83,040.00



Av. Plan de Ayala No.1201, Esq. Av. Central, Col Ricardo Flores Magón, C.P. 62430, Cuernavaca, Morelos. Tel: (777) 315 54 43 www.imss.gob.mx

14/09/2026 17:00 HRS.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



La entrega de los bienes deberá efectuarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones. **Se requiere el 100% de los bienes sin parcialidades por orden de reposición, en un plazo no mayor a 15 días naturales posteriores a su emisión.** Para las dudas post proceso de fallo: concertar con la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Avenida Plan de Ayala 2002, esquina Avenida Central, CP 62430, colonia Flores Magon Cuernavaca, Morelos. teléfono: 777 3155443 ext. 1507, e-mail: jazmin.ruelas@imss.gob.mx en un horario de 08:00 a 16:00 hrs.

El suministro de bienes de consumo deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRAS MX. Para cualquier aclaración favor de comunicarse a los tel. (s) lada (01 777) 3 15 54 43 o vía correo electrónico rodrigo.rangel@imss.gob.mx.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"

LIC. JORGE LUIS LUNA HAM

JEF. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Valido: C.P. Luisa Amalia Viazcan Pérez.- Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Reviso: Lic. Evelyn Ramirez Perez.- Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Elabora: Lic. Rodrigo Rangel Capellito.- N47 Líder de Proyecto.



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Plan de Ayala No.1201, Esq. Av. Central, Col Ricardo Flores Magon, C.P. 62430, Cuernavaca, Morelos. Tel: (777) 315 54 43 www.imss.gob.mx

14/09/2026 17:00 HRS.